



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

03 NOV. 2016

Acta N° 71
Res. N° 28
Exp. N° 2016-25-1-005885
PAEMFE/ Adq/ME

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la comparación de precios Nro. 5038/2016 para la impresión de folletos para campaña de promoción de carreras del Consejo de Formación en Educación.

RESULTANDO: 1) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente 1 -Fortalecimiento de la Formación en Educación, Subcomponente 3 - Apoyo a la institucionalidad del IUDE, Línea de acción 5 - Apoyo a la integración de Carreras y Planes, Categoría de inversión 11 - Servicios de terceros, con cargo a la contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Que con fecha 05/09/2016 la Coordinadora General del Programa autoriza el inicio de la presente contratación.

3) Que con fecha 28/09/2016 se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales y en la página de PAEMFE.

4) Que con fecha 28/09/2016 se cursaron las invitaciones a 3 empresas del ramo.

5) Que se presentaron 9 ofertas, pertenecientes a las empresas MONFORT CARLOS (CM Impresos), FANELCOR S.A, GOAR S.A (Imprenta Continental), IMPRENTA POLO S.A, IMPRIMEX S.A, MERALIR S.A (Grafica Mosca), IMPRESORA MICHELIS, PANSIL S.A (Taller Gráfico Princess) y DEL ESTE SOL SRL.

CONSIDERANDO: I) Que las ofertas válidas, tanto formal como técnicamente, son las siguientes: GOAR S.A (Imprenta Continental), MERALIR S.A (Grafica Mosca), PANSIL S.A (Taller Gráfico Princess) y DEL ESTE SOL SRL

II) Que se ha realizado la afectación del gasto No. 3376 del 2016 por un importe de \$U 37.698 (pesos uruguayos treinta y siete mil seiscientos noventa y ocho)

III) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 3 de la Sección III - Ejecución del Programa - del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN-



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

2349-Z del BID del año 2006 (art. 3.5) y subsidiariamente en el literal B del artículo 33 del TOCAF.

ATENCIÓN: a lo expuesto

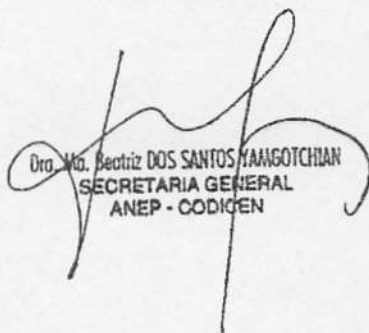
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Adjudicar la comparación de precios Nro 5038/2016 para la impresión de folletos para campaña de promoción de carreras del Consejo de Formación en Educación a la empresa MERALIR S.A. (Gráfica Mosca) por un monto de \$U 37.698 (pesos uruguayos treinta y siete mil seiscientos noventa y ocho) impuestos incluidos, con cargo al Componente 1 -Fortalecimiento de la Formación en Educación, Subcomponente 3 - Apoyo a la institucionalidad del IUDE, Línea de acción 5 - Apoyo a la integración de Carreras y Planes, Categoría de inversión 11 – Servicios de terceros, con cargo a la contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al Consejo de Formación en Educación y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.


Dra. Beatriz DOS SANTOS MANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODIGEN


Prof. Wilson Netto Karlusot
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública